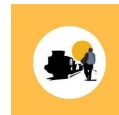




Casa del
Migrante
Saltillo



Continúan las detenciones y ataques directos a las personas migrantes por parte de autoridades en la colonia Las Julietas de la ciudad de Torreón, Coahuila.

Durante los últimos meses, personal de la policía municipal de Torreón, policía civil de Coahuila, así como elementos de la Guardia Nacional y del Instituto Nacional de Migración han detenido de manera arbitraria y violenta a personas migrantes en los alrededores del Centro de Día para Migrantes “Jesús Torres” y de la parroquia de Santa Cecilia. Estos hechos se han presentado desde el mes de julio hasta la fecha.

Como antecedente, el 22 de julio del 2021, el personal voluntario del Centro de Día se percató de la presencia de la patrulla SSP 093 de la Policía Acción y Reacción de Coahuila (PAR), así como de cuatro elementos de dicha corporación quienes tenían detenidos y con las manos contra la pared a 12 personas migrantes, a quienes revisaban de manera agresiva, quitándoles dinero y sus pertenencias. A raíz de esta acción, se presentó una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Coahuila (CDHEC/2/2021/360/0) y se interpuso una denuncia por agresiones físicas (folio de denuncia: 5443031).

A pesar de los señalamientos presentados y documentados, estas corporaciones continuaron durante los siguientes meses ejerciendo violencia física a las personas migrantes al momento de realizar sus detenciones, a pesar de que la ley de migración, expedida en 2011, menciona que tienen **derecho a no ser detenidos en las inmediaciones o dentro de Albergues**. Las autoridades migratorias no tienen la atribución conferida por ley de realizar detenciones de personas migrantes que se encuentren **alojados o en las inmediaciones en albergues** con este fin patrocinados por Asociaciones Civiles o personas que presten asistencia humanitaria a los mismos. El Instituto Nacional de Migración no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentren migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes. (Artículo 76 de la Ley de Migración).

El pasado martes 9 de noviembre durante la noche, según testigos, **10 personas migrantes** fueron perseguidas por la policía municipal de Torreón, que posteriormente dieron aviso a personal de migración para detenerlos y llevarlos con rumbo desconocido, sin saber su paradero actual. Todo esto sucedió en las inmediaciones de la parroquia de Santa Cecilia en la colonia las Julietas.

Exhortamos a las autoridades involucradas a lo siguiente:

- A cesar por completo estas detenciones arbitrarias en contra de las personas migrantes en los alrededores del Centro de Día para Migrantes “Jesús Torres” y de la parroquia de Santa Cecilia, ubicadas en la Colonia Las Julietas de Torreón, Coahuila.
- A respetar los derechos humanos de las personas migrantes, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Migración.
- A detener las agresiones físicas y violentas en contra de las personas migrantes.

Atentamente

Centro de Día para Migrantes “Jesús Torres”
Casa del Migrante de Saltillo
Programa de Asuntos Migratorios de la Ibero Torreón